

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00575 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 02/04/2019 Renovación: Caducidad: 31/08/2027
Nombre Comercial: VERTIGO

Titular

SIPCAM OXON S.p.A.
Vía Sempione, 195
20016 Pero
(MiIN)
ITALIA

Fabricante

SIPCAM OXON S.p.A.
Vía Sempione, 195
20016 Pero
(MiIN)
ITALIA

Composición

DIFLUFENICAN 50% [SC] P/V

Envases

Envases de HDPE de 0,25 a 20 litros.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,2 - 0,25 l/ha	1	--	200 - 300 l/ha.	Aplicar en pre-emergencia, BBCH 01-08. Aplicar en post-emergencia, BBCH 11-29. En cebada de primavera, aplicar en post-emergencia BBCH 11-29 a dosis máxima de 0,125 l/ha.
Centeno	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,2 - 0,25 l/ha	1	--	200 - 300 l/ha.	Aplicar en pre-emergencia, BBCH 01-08. Aplicar en post-emergencia, BBCH 11-29.
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,2 - 0,25 l/ha	1	--	200 - 300 l/ha.	Aplicar en pre-emergencia, BBCH 01-08. Aplicar en post-emergencia, BBCH 11-29.
Triticale	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,2 - 0,25 l/ha	1	--	200 - 300 l/ha.	Aplicar en pre-emergencia, BBCH 01-08.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamientos herbicidas al aire libre mediante pulverización mecánica. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa o por las condiciones concurrentes, como bajas temperaturas, estados de depresión del cultivo, lluvias, etc. Asimismo se informará sobre la posibilidad de que se produzcan resistencias y se propondrá una estrategia de gestión y manejo de las mismas.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL OPERADOR

El operador utilizará, tanto en mezcla/carga como en aplicación; guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR


El trabajador utilizará, durante la reentrada al cultivo; ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²)) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar a suelos drenados artificialmente con un contenido de arcilla mayor o igual al 45% para el uso en cereales de invierno.
SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial, para las aplicaciones en trigo, triticale, centeno y cebada de invierno y de 5 metros para cebada de primavera.
Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

